NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1 - OPERACIONES

CETECO-COPIXEROX COMERCIO DE EQUIPOS XEROGRAFICOS Y SERVICIO TECNICO S.A. constituida en el año 2015, es una empresa dedicada a las Actividades de venta de Equipos Xerograficos.

La Compañía está domiciliada en la Calle 10 y 11 A lado de Comercial Chang de la Ciudad de Manta, Ecuador

Estos Estados Financieros han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el 15 de Marzo del 2018.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), habiéndose utilizado los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país; el dólar estadounidense es la moneda de curso legal en el Ecuador a partir de esa fecha.

Con el objeto de unificar la presentación del balance general del año 2010 con el del año2011, se han efectuado reclasificaciones de ciertas cuentas en el balance general del año2011.

Normas adoptadas por la Compañía en forma anticipada

Ninguna.

Interpretaciones a normas existentes y normas que no son aún obligatorias y que no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía -

El IFRIC 8 requiere la consideración de transacciones que involucran la emisión de instrumentos patrimoniales - en donde el bien identificable recibido es menor que el valor justo de los instrumentos patrimoniales emitidos – para establecer si están o no alcanzados por el IFRS 2. La

Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del2011, pero considera que no tendrá efectos significativos en las cuentas de la Compañía.

b) Traducción de cuentas en monedas extranjera -

a) Moneda funcional de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son traducidas a la moneda funcional (dólares estadounidenses) usando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por traducción, resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la traducción a tasas de cambio al final del año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son reconocidas en el estado de resultados.

c) Propiedad, planta y equipo -

La maquinaria, equipos e instalaciones se presentan al valor justo, basado en avalúos periódicos realizados, con intervalos mínimos de cinco años, por peritos independientes, menos la depreciación posterior. La depreciación acumulada a la fecha de la revaluación es eliminada contra el valor bruto del activo, y el monto neto es reexpresado al valor revaluado del activo. El resto de los activos se muestran al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los ítems.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados el bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada es dado de baja cuando no tiene valor de recupero. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas en el estado de resultados en el período contable en cual se incurren.

Cerramiento y Edificaciones	40 años
Maquinaria, equipo e instalaciones	15 y 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 y 20 años
Equipo de transporte	10 y 15 años

El valor neto contabilizado para un activo es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable si el valor del activo es superior a su valor estimado de recupero.
Las ganancias y pérdidas en la venta de activos son determinadas mediante comparación del precio de venta con el valor en libros y son reconocidas en Otros ingresos, neto del estado de resultados.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el dinero en efectivo, los depósitos mantenidos en cuentas a la vista en bancos, otras inversiones con alta liquidez, con vencimientos originales inferiores a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados en el rubro Préstamos bancarios del balance general.

e) Préstamos bancarios y sobregiros -

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

f) Impuesto a la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades - diferidos

El impuesto diferido es determinado usando el método pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido no es contabilizado si se origina en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en transacciones (excepto combinación de negocios) en las cuales al momento de la operación no tiene efecto en las utilidades o pérdidas contables ni tributarias. El impuesto a la renta diferido es determinado usando la tasa de impuesto (y leyes) que han sido aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros y se espera que esté vigente cuando el impuesto diferido activo es realizado o el impuesto diferido pasivo es liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida en que es probable que existan ganancias tributarias futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos de la Compañía se determinan a la tasa compuesta del 37% que surge de aplicar un porcentaje del 22% de impuesto a la renta y 15% de participación de los trabajadores en las utilidades establecida por ley.

g) Provisiones -

Las provisiones por reclamos legales y tributarios son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación legal o constructiva presente como resultado de eventos pasados, es probable que se

requiera la salida de recursos para liquidar la obligación y, el monto ha sido estimado de manera confiable.
Cuando hay un número similar de obligaciones, la probabilidad de que éstas originen una salida de recursos para su liquidación ésta se determina considerando las clases y obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión aún si la probabilidad de salida de recursos con respecto a alguna partida incluida en la misma clase de obligaciones fuese baja.

h) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

i) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

j) Reserva de capital - incluida en el patrimonio bajo Resultados acumulados -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

k) Reserva por valuación -

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades, planta y equipo que se describe en la Nota 2 c). El saldo acreedor de la Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

NOTA 3 - ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y CRITERIOS DE APLICACION

Las estimaciones y los criterios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia en el negocio y otros factores, que incluyen expectativas de eventos futuros que se consideran

razonables en las circunstancias.

Deterioro de activos -

En circunstancias en las que existe evidencia de deterioro, la Administración de la Compañía evalúa si dicho deterioro afecta el saldo en libros de las propiedades, planta y equipo. Los montos recuperables han sido determinados basados en el método del valor de utilización económica de los bienes.

Impuesto a la renta y participación laboral -

La Compañía está sujeta al impuesto a la renta sobre sus operaciones en el país. Se requiere la aplicación de criterio para la determinación de la provisión para el impuesto a la renta. La Compañía reconoce pasivos por temas significativos que surgen de fiscalizaciones una vez que son presentados por las autoridades respectivas y se agotan las instancias de defensa, o basados en la expectativa razonable de fiscalizaciones anteriores. Cuando los resultados finales de estos asuntos son diferentes de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactarán el impuesto a la renta y la participación laboral y la provisión de impuesto diferido en el período en el cual tales determinaciones son realizadas.

NOTA 04 - ACCIONES DE CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del2016 comprende 70.000,00 acciones ordinarias de valor nominal US$1.00 cada una

NOTA 05 - IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del2016 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades. En el mes de abril del 2017 la Compañía no resolvió reinvertir parcialmente las utilidades del 2016.
El impuesto correspondiente al año 2016 fue calculado a la tasa del 22%.

NOTA 06 - IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a las utilidades de la Compañía difiere del monto teórico que se habría establecido si se aplicara la tasa de impuesto promedio a las utilidades como sigue:

	2017
Utilidad antes de impuesto y participación laboral	10.690,24
Participación de las trabajadores en las utilidades	1.603,53
Utilidad antes del impuesto a la renta	9.086,71
Impuesto a la renta calculado a la tasa general	1.999,08
Gastos no deducibles	
Rentas exentas	
Cargo por impuesto a la renta	1.999,08

NOTA 07 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 08- NEGOCIO

CETECO-COPIXEROX COMERCIO DE EQUIPOS XEROGRAFICOS Y SERVICIO TECNICO S.A., por el origen de su actividad, se la cataloga como negocio en marcha.

SRA. RAQUEL PARRA
GERENTE GENERAL

ING. MARIA VEGA TOALA
CONTADORA